



Difícil, que se baje a 3% del PIB

## Reforma hacendaria es necesaria ante el déficit fiscal histórico: IMEF

• No sólo se deben contemplar mayor ingresos para la federación, sino también que se haga un mejor uso de los recursos públicos

Belén Saldivar  
ana.marinez@eleconomista.mx

**México sí** necesita una reforma hacendaria para incrementar sus ingresos públicos, sobre todo ante el elevado déficit fiscal que se planteó para este año, indicó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, José Figueroa Palacios, presidente del IMEF, indicó que el déficit de este año, proyectado en 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB) está presionando fuertemente a las finanzas públicas del país.

En este sentido, aunque en los Pre Criterios Generales de Política Económica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) planteó bajar los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) a 3% del PIB el siguiente año, el Presidente del IMEF consideró que esto no será posible, por lo que prevé que se estime entre 4 y 5 por ciento.

“Creemos que la federación sí requiere de ingresos importantes para poder cumplir con los compromisos y con el presupuesto y, por lo tanto, sí se requiere desde nuestra perspectiva como IMEF una reforma fiscal para ampliar ingresos. Sin embargo, como lo hemos dicho anteriormente, consideramos que más que una reforma fiscal, se haga una reforma hacendaria”, explicó.

Indicó que una reforma hacendaria contempla no sólo mayor ingresos para la federación, sino también que se haga un uso de los recursos públicos de mejor manera y que esto sea de forma transparente.

El miércoles por la noche, durante la discusión de la reforma a la prisión preventiva oficiosa, Ricardo Monreal, diputado de Morena, habló sobre la necesidad de la implementación de una reforma fiscal.

“Porque la distribución de la riqueza, y la sociedad igualitaria a la que aspiramos, requiere un mayor esfuerzo de los que más tienen. Esa es nuestra filosofía, la progresividad fiscal. Y vamos a llegar a ella con justicia, con igualdad y equidad”, expresó en el pleno de San Lázaro.

Días antes, Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda, señaló que hay una conciencia desde el gobierno de cómo se encuentran los recursos hoy en día, pero dijo que en caso de haber una reforma, sería la presidenta Claudia Sheinbaum quien lo debe anunciar.

Las llamadas por una reforma fiscal se han dado desde el sexenio pasado, sobre todo ante las necesidades y presiones en el gasto público que, año tras año, han aumentado mientras que el espacio fiscal se hace cada vez más estrecho. Diversas organizaciones han señalado la necesidad de una reforma fiscal progresiva.

“No es un secreto que México enfrenta retos importantes para garantizar su sostenibilidad. Tampoco es un secreto que los ingresos no son suficientes para garantizar todos los derechos de la población”, ha declarado Jorge Cano, investigador de México Evalúa e integrante de la Alianza por la Justicia Fiscal.

De igual manera, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) indicó en el pasado que, para una consolidación fiscal efectiva y sostenible, es necesario llevar a cabo una reforma fiscal integral, con discusiones sobre la ampliación de la base tributaria y sobre mejoras en la eficiencia del gasto.